

GAPSYSTEM CIA. LTDA.

AGTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GAPSYSTEM CIA. LTDA. CELEBRADA EL
QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
(15 ABRIL-2018)

En la ciudad de Quito, hoy día quince de abril del año dos mil Dieciocho, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, calle Av. Mariscal Sucre N51-151 y Av. Antonio Román, se constituyen en Junta General de Socios de la compañía GAPSYSTEM CIA.LTDA. EL señor Guillermo Alejandro Parra Viteri, propietario de trecientas noventa y dos participaciones iguales. Acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 392.00 (Trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; el señor Juan Carlos Arias Viteri, propietario de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 4.00 (Cuatro dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; y, la señorita Enriqueta del Rocío Vallejo Moscoso, propietaria de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 4.00 (Cuatro dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía. Preside la Junta el señor Guillermo Alejandro Parra Viteri y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Enriqueta del Rocío Vallejo Moscoso. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente Ad- Hoc de la Compañía GAPSYSTEM CIA. LTDA., Sr. Guillermo Alejandro Parra Viteri se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocer y aprobar el Balance General 2017 de la Empresa.

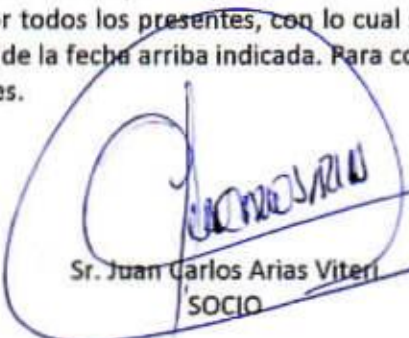
Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar el Balance General del 2017."

La Junta General aprueba y autoriza el Balance General 2017 de la Empresa.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



Sr. Guillermo Alejandro
Parra Viteri
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Juan Carlos Arias Viteri
SOCIO



Srta. Enriqueta del Rocío
Vallejo Moscoso
SECRETARIA DE LA JUNTA